



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**DECRETO No.
LXVII/CVPEX/0879/2024 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, al Decimotercer Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 10 de julio del año 2024, a las diez horas, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, en el que se desahogarán los asuntos que a continuación se detallan:

Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores

1. Dictamen con carácter de decreto, por el que se expide la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en el Estado de Chihuahua.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**DECRETO No.
LXVII/CVPEX/0879/2024 II D.P.**

2. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer el Programa de Fomento al Deporte de Alto Rendimiento y Deportistas Destacados.
3. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua, con el objeto de adecuar la norma a los estándares internacionales para una mejor identificación y atención a las personas con dicha condición.
4. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Planeación, Orgánica del Poder Ejecutivo y del Código Municipal, todos del Estado de Chihuahua, en materia de protección de la organización, fortalecimiento y desarrollo de la familia, como el centro del valor público en el ejercicio gubernamental.
5. Dictamen con carácter de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII, al artículo 93 de la Ley Estatal de Educación, a fin de incluir como parte de los objetivos de la educación para y en el



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/CVPEX/0879/2024 II D.P.

trabajo, la integración al mercado laboral de las personas cuidadoras.

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

6. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con la finalidad de establecer una reestructuración en la integración del Tribunal en comento, así como sus respectivas atribuciones.

Comisión de Igualdad

7. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, y de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de promover la igualdad y contribuir a la eliminación de la brecha salarial por género.
8. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Administrativo, ambos del Estado de Chihuahua, en materia de violencia laboral.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/CVPEX/0879/2024 II D.P.

9. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman los artículos 403 y 412 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, respecto de los efectos de la patria potestad sobre los bienes de los hijos.
10. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, en lo referente al reconocimiento del derecho de las personas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

11. Dictamen con carácter de iniciativa ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, con la finalidad de prever el alojamiento temporal de las personas solicitantes de la condición de refugiadas.
12. Dictamen con carácter de acuerdo, por el que se determina que no es de aprobarse el asunto 2755, correspondiente a la Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que proponía adicionar una fracción XVIII, al artículo 61 de la Ley Aduanera.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/CVPEX/0879/2024 II D.P.

13. Dictamen con carácter de iniciativa ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 140 de la Ley de Migración, a fin de que se establezcan medidas cautelares a los servidores públicos vinculados a proceso.
14. Dictamen con carácter de decreto, por el que se expide la Ley que crea el Reconocimiento Estatal de Ayuda a Migrantes.

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

15. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de crear derechos e implementar políticas públicas, programas o acciones que proporcionen protección y asistencia a quienes tienen bajo su guarda, protección y custodia a personas con discapacidad.
16. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, en materia de perros de asistencia.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**DECRETO No.
LXVII/CVPEX/0879/2024 II D.P.**

Comisión de Juventud y Niñez

17. Dictamen con carácter de decreto, por el que se adiciona un artículo 111 Bis a la Ley Estatal de Educación, en materia de no discriminación y perpetuación de mujeres embarazadas en el sistema de educación superior.

18. Dictamen con carácter de iniciativa ante el H. Congreso de la Unión, por el que propone reformar el artículo 296 de la Ley del Seguro Social, en lo relativo al procedimiento administrativo de queja, para que este proceda en contra de la prestación de servicios sociales, y las resoluciones que se emitan atiendan al interés superior de la niñez.

19. Dictamen con carácter de decreto, por el que se adiciona una fracción XII, al artículo 63 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de fomentar una cultura financiera adecuada desde edades tempranas.

20. Dictamen con carácter de decreto, por el que se adicionan diversas fracciones a los artículos 10 y 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de evitar su



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**DECRETO No.
LXVII/CVPEX/0879/2024 II D.P.**

revictimización en los procesos judiciales y de prevención, persecución e investigación del delito.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/CVPEX/0879/2024 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO